



## EDICTO EMPLAZATORIO

El **JUZGADO 24 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE**, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, al señor **JOSÉ FABIÁN PINEDA HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.477.614 de Buga, nacido el 14 de noviembre de 1981 en Buga Valle, Alias "J", con último domicilio conocido en la calle 3 No. 43 – 28 apartamento 202, barrio el Lido y calle 5 No. 1 – 3 o calle 5 E No. 42 A – 25 Tequendama en Cali, teléfono 3214734247 y correo electrónico [piher407@hotmail.com](mailto:piher407@hotmail.com) persona de sexo masculino, grupo sanguíneo y factor RH (B+), estatura 1.80 metros, tez trigueña, sin señales particulares de discapacidad física o psicológica. Sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número 11 001 60 00097 2020 50008 por el delito de CONCIERTO PARA DELINQUIR EN CONCURSO HOMOGÉNEO SUCESIVO CON FABRICACIÓN, TRÁFICO Y PORTE DE ARMAS DE FUEGO MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO, DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS.

**FIJACIÓN:** Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 19 de febrero de 2021, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 25 de febrero de 2021, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ  
Secretaria

**DESEFIJACION:** Hoy \_\_\_\_\_ de 2021, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

LUDIVIA RAMÍREZ LÓPEZ  
Secretaria

Proyectó: Libia Amparo Posada Hortúa